EL CONVENIO DE MARZO.

ESPOSICION

DE LOS

MIEMBROS DE LA MAYORIA LIBERAL

DEL CONGRESO.

BOGOTÁ.
IMPRENTA DE ECHEVERRIA HERMANOS.
1867.

EL CONVENIO DE MARZO.

ESPOSICION

DE LOS

MIEMBROS DE LA MAYORIA LIBERAL DEL CONGRESO.

La alocucion de los miembros liberales del congreso a la nacion, anunciándole la paz, como resultado del abrazo cordial que se dieron el 16 de marzo, iba siendo satisfactoriamente recibida por los pueblos. Lo que como paz se les presentaba, como paz era en efecto recibido i proclamado. No se engañaron esos liberales al creer de su propia union, en el puesto eminente que ocupaban, todo lo bueno i grande que creyeron. Ni cómo habian de engañarse si esa union se verificó, ántes que todo, por evitar al pais el mal indecible de la guerra? Recuérdese que este sentimiento, verdadera inspiracion del jenio humanitario de la república, lo sancionó todo, todo lo justificó en aquella fecha memorable. Si algun sacrificio se hacia, él se miró como el precio inevitable del bien conquistado, i uno de los artículos, si no espresos, mas unánimemente consentidos del convenio, era el de olvidar luego i para siempre el sacrificio que costara.

I los pueblos comprendian i aceptaban así el espíritu del convenio. Ellos sentian de la misma manera que sus representantes en el congreso, i en vez de hacer censuras por lo que se hubiera sacrificado, elojiaban lo que se habia obtenido.

Bien podia decirse que la esperanza del congreso estaba satisfecha, pues la paz, hija de lo que se llamó el triunfo pacífico alcanzado en el seno de las cámaras lejislativas, iba llevando en la nacion su lójica carrera de ovaciones populares.

Orillar esta via dolorosa en que en nuestras Repúblicas los pueblos son llevados a remolque por los lejisladores i los gobernantes, casi siempre a causa de esa mal llamada enerjía que realmente no es mas que vanidad, de esa inflexibilidad estemporánea cuyo verdadero nombre es pasion, de la lójica cruel que tan solo es el consejo de esa "indignacion que en el manejo de los intereses públicos suele ser un pérfido consejero;" hacer lucir un dia de paz i de descanso sobre el pais, cediendo honradamente de esa

enerjía, de esa inflexibilidad i de esa lójica, fué la grande obra que afrontaron i cumplieron los liberales del congreso el 16 de marzo.

Repentinamente, como para contener el entusiasmo i volver a la consternacion, una voz se oye que recuerda los sacrificios hechos; que casi se conduele de esa inusitada paz no teñida de sangre; que esplica la jornada de marzo por los odios de la víspera i no por la jenerosa inspiracion del dia; que arroja de nuevo los antiguos agravios a la cara de aquellos a quienes los brazos acababan de tenderse.

I de quién es esa voz?

Tal pudiera apénas creerse: es de una de las mismas partes que firmaron el convenio de marzo; de los miembros de la famosa oposicion liberal de las cámaras.

Ahora bien, esa voz no puede ménos de tener resonancia, porque, como acabamos de decir, es de una de las partes que figuran en el avenimiento; de la fraccion liberal con quien ayer nos reconciliamos, i que no podemos todavía hoi volver a llamar enemiga; de aquellos con quienes apénas hace un mes, hablábamos acordes a la nacion de garantías abundantes para todos los partidos, del afianzamiento de nuestras instituciones, del desarrollo de todos los intereses lejítimos, del ahorro de sangre i muerte para los pueblos, de todo eso, en fin, que reunido llamamos paz en la efusion de nuestras almas.

Nadie habria podido pensar que esa voz que en la union habia resonado tan noblemente, nada mas que con el intervalo de quince dias, que son los que van de la fecha del convenio a la del nuevo manifiesto de la oposicion, se volviera a levantar, ya sola, para hablar de la union en términos que únicamente a esa oposicion pueden convenir.

Desde luego, ¿por qué si del convenio de marzo era preciso volver a hablar a la nacion, no procurar hablar otra vez todos juntos el mismo lenguaje? ¿Al haber tenido algo de importante e indispensable que decir en la materia que juntos habíamos tratado, no hubiéramos podido ponernos acordes para decirlo? ¿No se habian dado bastantes pruebas de sinceridad, de abnegacion, de verdadero amor por el pais a los que habian comprometido su firma con la nuestra en tan grave asunto?

Resueltamente era preciso hablar ellos solos, fuera de toda sazon, sin ningun gran motivo que justificara el mal que iba a hacerse, escribir en secreto el manifiesto, hacerlo circular en los Estados ántes de publicarlo en esta capital, guardar estricta reserva sobre todo con aquellos con quienes la paz se habia firmado.

A juzgar por esta reunion de circunstancias era de temerse que el manifiesto de la oposicion liberal contuviera algo mui distante de la imparcialidad i la justicia, i mui cercano a las vergonzosas pasiones que parecian haberse depuesto el 16.

Este temor ha salido bien justificado.

Por necesidad, pues, tenemos que ocuparnos en rectificar las

nuevas aseveraciones de la oposicion, protestando que vamos a hacerlo sin pasion, sin odio, aunque sí con verdadera amargura de nuestro ánimo, quejándonos a la oposicion misma de las injusticias cometidas en el fondo de su manifiesto i en la manera de su publicacion; deseando, en fin, hacer todavía de nuestra réplica una nueva prenda de paz, para que esta pueda aún ser una realidad en honra de todos, sin distincion de fracciones.

La oposicion liberal se ha creido en el deber de dar a la nacion una esplicacion de su conducta en el convenio de marzo, a virtud de "las diversas interpretaciones i censuras, dice, de que dicho convenio ha sido objeto."

No hemos visto esa diversidad de interpretaciones i mucho ménos las censuras. Hasta ahora, como dejamos dicho, solo hemos visto muestras esplícitas de aprobacion al congreso i al poder ejecutivo por su conducta en aquel dia. Esas muestras de aprobacion han sido públicas; han salido de los ciudadanos i de las autoridades de varios estados. La prensa ha estado dando cuenta de ellas, i todos los dias llegan a la capital manifestaciones en el mismo sentido. Su número se aumentará todavía, así lo esperamos, pues no ha habido tiempo de obtener noticias de todos los lugares de la República. Inquiriendo por esas diversas interpretaciones i censuras, se nos ha dicho que se hallan en cartas privadas dirijidas a los que firman el manifiesto. No valia la pena de apresurarse, solo por esto, a escribirlo. ¿Son esos interpretadores i censores privados los que hubieran querido conseguir a todo trance, por medio de los diputados de la oposicion, que el pais se anegara en sangre, perdiéndose en ella las instituciones que se hubieran querido salvar, como lo dicen los mismos autores del manifiesto? Los que conociendo esto se elevaron, sinembargo, a la altura del convenio, han debido despreciar soberanamente a esos censores, o darles la contestacion que merecian i que no podia ocultarse a los que, segun sus propias palabras, creian haber cumplido un deber "sin comprometer gravemente los intereses del porvenir" en el espresado convenio. Tocábales entónces manifestarse verdaderamente inflexibles, porque los hombres rectos, los hombres de principios fijos, los hombres de intelijencia i corazon, no pueden desconocer que su conducta en las circunstancias anormales no siempre es del agrado de todos, que hasta es una honra que no sea del agrado de algunos, i que es preciso estar en guardia contra el error i las pasiones vulgares. Pero atenerse, para agriar de nuevo los ánimos inconsideradamente, a lo que se dice en cartas privadas, i no para mantenerse en la fe empeñada, a lo que arrojan las manifestaciones públicas, es ciertamente mostrarse, ántes que inflexibles, con una debilidad vituperable.

Verdaderamente que, como lo dice el manifiesto de la oposicion, la reunion del congreso en el presente año tenia una importancia especial para la República. Pero esta importancia se esplica diciendo que era porque se sabia que "la opinion adversa a la política de la administracion estaba en mayoría en ámbas cámaras, i la nacion temia con fundamento que del conflicto entre el congreso i el poder ejecutivo surjiera un trastorno del órden público." La verdad es que estos temores no se exhibian mui claramente en la nacion ántes del congreso; la jeneralidad no se preocupaba mucho de tal mayoría, porque no estaba bien definida, ni aun contando con las defecciones del año anterior; en fin, no creia todavía en la union decidida de los liberales oposicionistas con los conservadores. Este hecho capital quedó cumplido despues de la instalacion de las cámaras; él asombró a los diputados i luego a la nacion. Entónces se temió ya ese conflicto entre el congreso i el poder ejecutivo, o, digámoslo con sus verdaderos nombres, entre la reaccion i el programa liberal, porque una vez formada esa liga, era seguro, como despues se vió, que las soluciones que se darian por ella a las grandes cuestiones de principios que el congreso habia de tratar, serian todas reaccionarias. La razon de esto era mui sencilla: los conservadores nada tenian que temer continuando aislados, ni podian esperar mucho si votaban con la fraccion liberal oposicionista, solo por un puro i desinteresado amor a la constitucion de Rionegro, como lo da a entender el manifiesto. Ellos debian pedir algo mas, i pidieron mucho, como tenian derecho a hacerlo, pues es lo cierto que en cuestiones caracterizadas hicieron votar de un dia para otro contradictoriamente a la minoría, en la primera vez que quiso volver a ostentarse liberal. Recuérdese si no, i ahí están las actas que lo comprueban, que en una de las sesiones de marzo, los miembros de esa minoría votaron en la cámara de representantes de acuerdo con los de la mayoría para negar la devolucion de los templos católicos, i aun mostraron su brio antiguo para sostener de palabra la cuestion contra sus antiguos adversarios; todo lo cual no impidió que al otro dia, habiendo mediado una nueva intelijencia con sus aliados, votaran en contra de la manera como habian votado el anterior, i mostraran tambien sin embarazo ninguno un brio opuesto al de la víspera.

Con gusto pudiera llegarse a creer, para honra de todos, que eran los conservadores los que votaban *sí* o *no*, segun dijeran sí o no los liberales oposicionistas, a virtud de que aquellos habian resuelto "volverse estrictamente constitucionales," i que no era posible encontrar nada constitucional sino en la oposicion; pero los hechos nos dicen que eran los liberales los que aparecian sacrificando sus ideas ante el querer de sus aliados.

Viéndose claramente que en ese grupo de doce conservadores i treinta i un liberales oposicionistas del congreso, los doce se llevaban a los treinta i uno, empezó a temerse seriamente, como

íbamos diciendo, por la suerte del partido liberal. Era natural que al haber confundido su causa los liberales oposicionistas con el partido conservador, confundieran a su vez la suya los defensores de la reforma con el poder ejecutivo, ejercido por el héroe que la llevó a cabo, i pasaran a llamarse ministeriales i a obrar como tales sin reserva ninguna: pero no fué así. Los oposicionistas se hicieron reaccionarios, sin conseguir que los defensores de los principios liberales se hicieran dóciles instrumentos del poder ejecutivo, como pretenden insinuarlo, dando por fortuna, a renglon seguido, la prueba concluyente en contra de esta gratúita insinuacion.

Veámoslo.

"La cuestion de lejitimidad de ciertos representantes que el poder ejecutivo consideraba espurios, fué resuelta por unanimidad," dicen. I esa cuestion se decidió desde el principio de las sesiones, mucho ántes de que hubiera siquiera preliminares de convenio. No eran pues los miembros de la mayoría liberal desde el principio los hombres abyectos que el manifiesto pinta, sin atreverse a decir con franqueza la palabra.

"El contrato de venta de las reservas del ferrocarril a H. W. Cotterill fué improbado por unanimidad." I esto sucedió durante las conversaciones de paz, ántes de convenir en nada, i miéntras tanto que los oposicionistas lanzaban, sinembargo, a la la discusion los mismos asuntos de diverjencia sobre los cuales estaban arreglándose pazífica i privadamente con los de la mayoría. Estos pues no eran tampoco ministeriales cuando estaban ya avanzadas las sesiones, i apesar de que avanzaban tambien los desengaños i tenian que ir haciéndose fuerte ilusion para conservar la fe en el liberalismo de los liberales oposicionistas.

"El empréstito de los siete i medio millones fué mandado suspender con los votos de los ciudadanos Pereira, Matallana, Rei i Soler, diputados de la minoría." I esto se verificaba cuando ya casi no habia esperanzas de arreglo, por no haberlas de que los liberales pudieran separarse de los conservadores. Esta cuestion pudo sostenerse en filas cerradas al haber sido ministeriales ciegos los de la mayoría. Sinembargo, sus filas se rompen, i votos suyos van con toda libertad a dar el triunfo a la oposicion.

"La lei (el proyecto sin duda) sobre órden público, que establece la neutralidad del gobierno jeneral en las contiendas domésticas de los estados, fué presentada por un diputado ministerial, lo mismo que la lei que reconoce a los estados el derecho constitucional de mantener fuerza pública en tiempo de paz." Solo hai aquí de particular la palabra ministerial, pues los señores del manifiesto debieron recordar que el primero de los proyectos a que aluden, consignaba principios absolutamente distintos de los que al fin acojió la oposicion.

"La lei que dispone la venta inmediata de los buques de

guerra, fué aprobada casi por unanimidad." Sin duda que ahí entraron tambien los ministeriales a votar en contra del ministerio.

"La lei que rebaja el precio de la sal, que el periódico oficial calificó de hostil a la administracion, fué presentada por representantes ministeriales (sin duda por esa hostilidad al ministerio) i apoyada por las diputaciones íntegras de Boyacá i Cundinamarca."

Hasta aquí la reseña de los votos de la mayoría liberal en cuestiones de las mas importantes, hecha en el manifiesto de la minoría.

Quedáronse en el tintero muchos "archívese" votados por unanimidad tambien, a varios de los mensajes mas ardorosos del poder ejecutivo.

Debemos advertir, una vez por todas, que nosotros no rechazamos el calificativo de defensores de la administracion actual; no: con ella estamos unidos en todas las cuestiones del hermoso programa liberal que dió el triunfo a la evolucion política de 1860. Pero es para que se vea qué faltos de razon, qué apasionados i distantes de una justa oposicion se hallaban los de la minoría liberal, cuando no se unian de preferencia a una mayoría que por tantos i tan notables actos reconocidos por ellos mismos, se ponia en contrariedad con esa "política ministerial que defendian."

Por esto es que, apesar de todo, era preciso proceder como procedieron, i luego escribir como escriben, al señalar majistralmente sus papeles a los diputados, "treinta i siete miembros liberales sostenian la política ministerial, i treinta i uno eran adversos a ella." I despues: "una fraccion de los liberales mostrando una exajerada i candorosa confianza en el republicanismo del presidente se empeñó en sostenerlo; otra fraccion se propuso hacerlo entrar en el carril de la lei."

¿Cómo podia creerse esto cuando desde el principio de las sesiones empezaron los ministeriales, segun lo reconoce el manifiesto, a votar en contra del ministerio? "Instaladas las cámaras, dice el manifiesto (i esto sin duda se refiere al principio de las sesiones) i convencido el poder ejecutivo de que no contaba con mayoría en ellas, se llenó de irritacion. Públicamente se aseguró por personas autorizadas que los diputados ministeriales habian sido reunidos en palacio i escitados a desertar de sus puestos; pero que ellos habian resistido patrióticamente."

¿A qué hacer mérito, pues, de la vocinglería de los corrillos para formular un cargo semejante contra el poder ejecutivo, i una vez acojido por ellos, continuar con los odiosos calificativos con que pretenden señalar a los miembros de la mayoría liberal, que por el mismo hecho que citan aparecen imparciales e independientes?

Sinembargo de todo esto, lo repetimos, era preciso llamar así los hombres i las cosas, porque aunque los liberales jenuinos hacian tambien oposicion llegado el caso, esta no era una buena oposicion;

porque aunque ellos se ostentaban independientes i dignos, esta independencia i esta dignidad no podian ser de buena lei. No habia independencia, ni dignidad, ni oposicion que valiera la pena, sino la que se hacia por liberales unidos a conservadores, a trueque de formar mayoría. Qué mérito podia tener la oposicion a los principios i a las ideas solamente, si no se hacia tambien a las personas de los gobernantes?

¿Cómo habia de reconocerse que habia en el seno de las cámaras hombres honrados que hacian oposicion justa, cual la que la República necesita, si esa oposicion hacia inútil i ponia de relieve el verdadero carácter de la oposicion frenética que en todo caso se hacia al poder ejecutivo desempeñado por manos estrañas?

Los autores del manifiesto han confesado numerosos actos de union espontánea de los miembros de la mayoría con la minoría liberal. Sentimos de corazon no poder hacerles la justicia que deseáramos reconociendo uno solo, salvo aquel de que se arrepintieron al dia siguiente, de union espontánea de ellos con los de la mayoría liberal.

Pero para ser francos del todo, enumeraremos los actos de union a todo trance entre los liberales de la minoría i los conservadores. Los conservadores son aquí para nosotros, entiéndase bien, nada mas que los representantes del estremo opuesto a la causa liberal, i el termómetro seguro, por su union a ellos, para juzgar de las defecciones que sufra aquella causa. Igual cosa pueden ser los liberales para la causa conservadora. Vamos a ver si los miembros de la minoría liberal, arrastrados por la oposicion que hacian, habian ido hasta la reaccion, i si los de la mayoría, a fuerza de ser ministeriales, han ido en represalia i siquiera en una justa indignacion hasta ser apoyos de la dictadura, como se pretende, porque era preciso que desde el principio hubiera dictador fuera de las cámaras para que así pudiera haber abyectos en el recinto de estas.

Los oposicionistas liberales de las cámaras eran de los mismos oposicionistas que se habian ostentado i se ostentaban aun en la prensa, i estos eran los miembros i defensores del ministerio anterior. Creíase jeneralmente que su irritacion calmaria con pasar de la prensa al augusto recinto del congreso, teatro que exije mas respetos. Pero no fué así; la prensa pareció pálida al lado de lo que se hizo i se dijo en las cámaras, así que, con los votos de los conservadores obtuvieron los oposicionistas su primer triunfo en las elecciones de oficiales. Estos fueron de los mas apasionados de entre ellos. Discursos que nadie por moralidad debia haber oido figuraron en el panejírico de la minoría liberal. Todas las elecciones que debia hacer el congreso se apresuraron. Los estados liberales del Cauca i Bolívar, fueron pospuestos al estado conservador de Antioquia en la designacion del órden de presidentes para desempeñar el poder ejecutivo; en la eleccion de juezes de la oficina jeneral de cuentas fué pospuesto por dos vezes un diputado

de la minoría a un conservador de los que mas habian combatido al partido liberal en la pasada guerra. Las cuestiones de templos católicos, inspeccion de cultos, reduccion exajerada de la fuerza pública para el año próximo, se votaron todas de acuerdo con los conservadores, no contando con el indulto al presidente del Magdalena por haber dispuesto sin autorizacion de los fondos nacionales i otras de intereses cuya votacion fué secreta, notándose que en todas estas cuestiones las de principios se votaban como a los conservadores convenia, i las de intereses como convenia a los oposicionistas liberales; i tal como si se hubiera hecho un cambio de principios por intereses transitorios, dando los conservadores estos intereses i los liberales los principios. Los conservadores veian algo mas allá de la actualidad para tenerse como gananciosos en el cambio, pues en nuestra época llega mui pronto, como llegó en este asunto, el justiciero porvenir.

En esta serie de actos que habrian escitado a hacer, en castigo, uso de una buena dósis de ministerialismo a diputados ministeriales mejor caracterizados, no hacian sinembargo que estos votaran de acuerdo con el ministerio, siquiera con la décima parte del fervor con que los oposicionistas votaban de acuerdo con la reaccion. I, cosa estraña! el presidente no exijia de sus *seides* en las cámaras lo que la reaccion exijia de los liberales oposicionistas, encargados de hacer entrar al mundo entero en el carril de la lei.

Nada hai mas terrible que la marcha natural de los sucesos para el error o la pasion que por un momento se han visto enaltecidos. Ese camino que los liberales oposicionistas llevaban, indudablemente debia conducirlos a una situacion en que, sin un gran valor, sin la conciencia firme en la alta justicia de su empresa i en la bondad de sus manejos, sin un carácter a la altura del conflicto, i no solamente de la provocacion, era imposible que pudieran sostenerse. Fué lo que sucedió; el conflicto vino al fin con el poder que halagaban los mas exaltados, insultando al hombre célebre que se atrevia a ejercerlo sin halagarlos a ellos, i cuando el juego insensato se convirtió en verdadera lid, entónces faltaron los lidiadores en el augusto palenque de las cámaras. El deber de hacer entrar al presidente en el carril de la lei se olvidó por el deber de procurar la paz, de no sacrificar el pais sin esperanza de salvar las instituciones!....

Entónces fué que se acordaron de que para esto "era conveniente el concurso de la minoría," i que era de "suma importancia llegar a un avenimiento con ella."

Téngase en cuenta que nosotros no nos burlamos de la invocacion de ese deber de procurar la paz ya en el momento del combate provocado por ellos, ni de ese recuerdo a última hora para la minoría: no, no nos burlamos, ni burlarnos podríamos ahora cuando en el instante de la afliccion de los liberales de la minoría, les abrimos sinceramente los brazos, i sinceramente les creimos todavía cuanto sobre la anhelada paz nos vinieron a decir.

Pero ¿por qué no es aún la palabra paz la última que hayan pronunciado? La paz era el olvido. ¿Cómo se atreven ellos a hacer que se recuerde?

Un deber la víspera para justificar una oposicion a todo trance, otro el dia para justificar un avenimiento fruto del temor, i otro al dia siguiente para faltar a ese avenimiento! Quién habrá de creerles en adelante cuando hablen del deber?

No es así como se forman partidos políticos, i mucho ménos de esos cuya ostentosa divisa sea la de hacer entrar a los demas por el carril de la lei. Esto exije algo mas, mucho mas que las solas palabras de la divisa; exije juicio formado para saber lo que puede cumplirse, conocimiento de las propias fuerzas, pureza de conducta, enerjía, valor i resolucion para el sacrificio que casi siempre es inevitable en las empresas moralizadoras. Pero a qué venir a ajitar la sociedad con empresas que no pudiendo concluir con el triunfo, tampoco concluyen con el sacrificio i sí con el ridículo? Qué republicano admitiria, con los liberales de la oposicion en su manifiesto, la esplicacion del cumplimiento del deber, tan solo por el inconveniente de los sacrificios que aparejara el deber del dia anterior i por lo incierto de sus resultados? Con razon sus deberes son de circunstancias, i los vemos ir con el dia únicamente. Con razon no cumplen el deber que proclaman *motu-propio*, i ni siquiera el que contraen espresamente. Sinembargo, el deber, así sin obras, i creido sobre su sola palabra, era la última de ese partido que llevaba, hasta estos dias, un nombre que lució en mejores tiempos, cuando fué justificado con nobles sacrificios. Pero los nombres solos a nadie sostienen.

Hemos hecho notar que solo se habia acordado la minoría liberal a la hora del conflicto de juzgar conveniente, para salvar las instituciones, el concurso de la mayoría, i no esclusivamente el de los conservadores, despues de una serie de inauditas inconsecuencias.

Este es el verdadero nombre de la historia de los arreglos con la mayoría de que se habla en el manifiesto.

Vamos a concluir con el rápido bosquejo de esa historia.

Cuando los miembros mas sensatos de la minoría liberal vieron clara la rapidez con que esta se encaminaba a la reaccion, i la imparcialidad i buena fe de la mayoría, uno de ellos, sea dicho en honra suya, emitió el primero la idea del avenimiento, que fué acojida por nosotros como él lo esperaba. Es tambien una honra que tienen tres mas de la minoría, la de haber secundado esta idea con buena fe, con interes patriótico. Ellos, sin ser nombrados en comision especial por sus compañeros, pero prometiéndose de su parte iguales sentimientos, discutieron privadamente con tres de la mayoría, varias bases de arreglo. En esta discusion se vió clara-

mente que, depuestas las pasiones vulgares que tanto agriaban la oposicion, la diverjencia de principios entre liberales i liberales era casi insignificante. Se concibieron esperanzas, hubo alegría sincera, pareció segura la salvacion del partido liberal i de la república.

Formular esas bases entre comisionados que tuvieran ya el carácter de representantes de ámbas fracciones, fué de lo que entónces se trató, i las comisiones se nombraron solemnemente en juntas separadas, asistiendo todos los miembros de cada fraccion a la junta respectiva. Pero los dignos i moderados miembros de la minoría, que de avenimiento i paz habian tratado con los de la mayoría, no recibieron la aprobacion de esta conducta i sí la desaprobacion esplícita de sus compañeros, pues ellos no fueron nombrados en comision, cuando la mayoría nombró a los mismos que con ellos se habian entendido. Los nombrados por la minoría fueron precisamente de los mas exaltados, i en consecuencia de los ménos a propósito para verificar los arreglos.

Estos, pues, desde ese momento, no podian ser cosa mui séria, i las esperanzas se convirtieron en temores.

El encargado del poder ejecutivo, que con tan buena voluntad habia dado a los mencionados miembros de la minoría liberal cuantas esplicaciones le habian pedido, en una reunion privada a que fueron invitados por sus amigos de la mayoría con quien estaban conferenciando, i que habia prometido presentar a la comision que se nombrara una combinacion sobre venta de las reservas, para ver si era posible orillar hasta la cuestion misma del empréstito, se encontró repentinamente cara a cara con sus mas acérrimos enemigos: la intelijencia personal i franca con él, elemento importante de la paz, se hizo imposible.

Los comisionados de la mayoría liberal procedieron sinembargo a tratar con los de la minoría sobre el avenimiento, con la mayor seriedad, i, lo que es sorprendente, todavía con esperanzas.

En la primera reunion se convino, a mocion de uno de los comisionados de la mayoría, en que los de la minoría formularian por escrito la solucion mas racional que ellos podian dar a las cuestiones de division. El pliego de soluciones fué formulado el 7 de febrero así:

PRIMERA CUESTION—DIPUTACION DEL CAUCA.

El señor Largacha volverá a ocupar la secretaría del tesoro, para lo cual tendrá el voto unánime del senado.

El señor Arboleda se retirará del senado.

SEGUNDA CUESTION—EMPRÉSTITO DE $ 7.500,0000.

Se espedirá una lei suspendiendo la emision del empréstito. En el caso de que una parte de él haya sido suscrita i los prestamistas no convinieren en que se les devuelvan las cantidades consignadas, estas se destinan a los objetos indicados en el contrato celebrado con los señores Robinsson i Fleming.

Se derogará el artículo de la lei sobre mejoras materiales que autoriza al poder ejecutivo para contratar un empréstito hasta de ocho millones de pesos.

TERCERA CUESTION—DESARME DE LOS ESTADOS.

Se espedirá una lei que reconozca a los estados el derecho de mantener milicia sobre las armas.

CUARTA CUESTION—CIRCULAR DE ÓRDEN PÚBLICO.

Se espedirá una lei que defina los casos de turbacion del órden público jeneral en que el gobierno federal deba intervenir, i que garantize a los estados la neutralidad del poder ejecutivo nacional en sus contiendas domésticas.

QUINTA CUESTION—TEMPLOS CATÓLICOS.

No se tocará.

SESTA CUESTION—TUICION.

Se reformará la lei de 1864 en el sentido de definir los hechos punibles que el clero puede ejecutar contra la soberanía nacional &.ª i de dejar a los tribunales ordinarios el conocimiento de esos hechos.

SÉTIMA CUESTION—OBISPOS ESPULSADOS.

Se permitirá a los obispos desterrados regresen al territorio de la república, quedando sometidos al juicio de los tribunales ordinarios por los hechos punibles de que se hayan hecho culpables

OCTAVA CUESTION—MARINA DE GUERRA.

Se dispondrá la enajenacion de los buques de guerra de propiedad de la república.

El 8 de los mismos, es decir, al dia siguiente, con previo acuerdo de la mayoría, fué contestado dicho pliego con el siguiente:

PRIMERA CUESTION—DIPUTACION DEL CAUCA.

El señor Largacha volverá a ocupar la secretaría del tesoro, para lo cual tendrá el voto unánime del senado, i el señor Arboleda permanecerá en su puesto de senador.

SEGUNDA CUESTION—EMPRÉSTITO.

Se espedirá una lei autorizando al poder ejecutivo para proponer i llevar a efecto la rescision del contrato de empréstito en el todo, si convinieren los prestamistas, o en la parte que no se hubiere realizado, siempre que se acepte la combinacion que el mismo poder ejecutivo presente sobre venta de las reservas del ferrocarril i rescision del mismo contrato de empréstito. La parte del empréstito que no se rescinda se aplicará a los objetos que espresa el contrato con los señores Robinsson i Fleming.

TERCERA CUESTION—DESARME DE LOS ESTADOS.

Aceptada.

CUARTA CUESTION—CIRCULAR DE ÓRDEN PÚBLICO.

Se espedirá una lei que defina los casos de turbacion del órden público jeneral, en que el gobierno de la Union debe intervenir.

QUINTA CUESTION—TEMPLOS CATÓLICOS.

Aceptada.

SESTA CUESTION—TUICION.

Se reformará la lei de 1864 en el sentido de definir los hechos punibles que el clero pueda ejecutar contra la soberanía nacional.

SÉTIMA CUESTION—OBISPOS ESPULSADOS.

Rechazada.

OCTAVA CUESTION—MARINA DE GUERRA.

Aceptada.

Estas proposiciones son las que el manifiesto de la minoría nos dice ahora, con sobrada malicia, que no se juzgaron aceptables. Esta contestacion sinembargo no se dió cuando dichas proposiciones se hicieron, porque era el tiempo en que la minoría, por algunos triunfos obtenidos con esos votos imparciales de la mayoría de que hemos hecho mencion, se creyó definitivamente adueñada del pais. Guardóse silencio, de manera que no le fué posible a la mayoría ver si aun de esas proposiciones podia cederse algo todavía, tanto era su buen deseo en favor de la paz i la tranquilidad públicas.

Ese silencio fué el último acto de la minoría en los arreglos ántes del conflicto del 14, en que salió de él para suplicar a la mayoría que concurriera con ella a una junta nocturna, i para que hablara sobre lo que le parecia conveniente que se hiciera. Pero entónces fué la mayoría la que guardó silencio i esperó a que cumplieran los altos deberes que con tanto énfasis habian proclamado.

Los miembros de la mayoría se retiraron de dicha junta, en la cual se vieron tan claramente los apuros de los hombres que hasta entónces habian parecido incontrastables; pero no por esto vieron con indiferencia la suerte del pais. Constituyéronse en junta especial i en ella resolvieron continuar asistiendo a las sesiones, apesar del conflicto, i a causa del conflicto mismo, razon siempre poderosa para los que saben cumplir con su deber sin decantarlo mucho. Estando reunidos todavía fué que llegó, húmedo aún, un ejemplar impreso de la alocucion del poder ejecutivo que producia el conflicto i de un decreto de mucha mayor importancia, que aun no se conocia, el que declaraba la República en guerra i ponia en vigor el artículo 91 de la constitucion. Tal era este decreto que apénas leido, i aunque era ya hora mui avanzada de la noche, la mayoría, por un impulso instintivo, fué en masa al palacio del presi-

dente para ver si conseguia recabar que lo retirara: el presidente consintió inmediatamente en suspenderlo, i merced a esto fué que al dia siguiente (16) pudieron volver los miembros de la minoría con toda clase de garantías al salon de las sesiones de la cámara de representantes a firmar el convenio, todavía "sin comprometer gravemente en él los intereses del porvenir," como ellos mismos dicen!....

De esto, sinembargo, apénas hacen una lijera mencion en su manifiesto. Nada hai digno de detener las miradas de los lectores sino lo que ellos hicieron.

Pero no es solo que traten de oscurecer la obra de la mayoría, es que la niegan tambien abiertamente. Una de las cosas que debe saber el pais es la conducta que en los momentos del conflicto acordaron seguir los miembros de las cámaras, en el caso de que el convenio que se firmara entre las dos fracciones no fuera bastante a obviar las graves diferencias suscitadas entre ellas i el poder ejecutivo, i de que este se mostrara ménos deferente de lo que se mostró en favor de la paz. Pues bien, cuando la mayoría estaba reunida en junta privada en la noche del 15, se hizo i fué aceptada con entusiasmo la proposicion siguiente:

"En el caso inesperado de que el poder ejecutivo no acepte las proposiciones que acaban de acordarse, los senadores i representantes que se hallan presentes se comprometen a unirse a la mayoría del congreso, para el efecto de sostener el réjimen de la constitucion i de las leyes nacionales."

Esta proposicion fué el oríjen de la cláusula quinta del convenio. Sinembargo, el manifiesto de la minoría no hace mencion sino de una proposicion semejante, pero no tan esplícita, hecha en una de sus juntas.

Tampoco hace mencion la minoría de que fué a escitacion espresa de la mayoría que el presidente de la República, accesible siempre a esta clase de proposiciones, llamó a la minoría liberal a palacio, para que diera francamente su voto en las graves cuestiones públicas que se ajitaban, i propusiera los remedios que creyera convenientes, especialmente para salvar la situacion aflictiva del tesoro. La minoría fué en realidad, pero en vez de proponer recursos i medios de zanjar las dificultades, no hizo mas que renovar sus ofensas al presidente, que las oyó en calma.

La minoría nunca tuvo intenciones de avenirse lealmente con la mayoría, cuando pudo hacerlo sin el apremio del temor, i solo por este apremio pensó en el avenimiento para salvar las instituciones. Natural es que por esto conserve remordimientos del convenio, i que tales remordimientos no le hayan dejado ver, para

respetarlo, el inmenso bien que ha producido al pais. Prueba de esos remordimientos es el manifiesto en que, con sorpresa jeneral i tan desacertadamente, han vuelto a hablar de su participacion en él.

Nosotros no tenemos para qué esplicar nuestra conducta en ese acto memorable, pues ella está bastantemente esplicada en las actas que se publicaron con nuestra firma. Todavía aceptamos ese acto con todas sus consecuencias, volvemos a olvidar sus lamentables antecedentes i perdonamos a los que por un momento nos han obligado a recordarlos.

¿Qué mejor justificacion podriamos presentar de esa penosa necesidad en que se nos ha puesto, que la misma opinion de los miembros imparciales de la minoría? Nosotros concluimos, pues, para dejarlos hablar.

Bogotá, 28 de abril de 1867.

Los senadores i representantes por el estado soberano de Boyacá, Sántos Acosta—Jesus M. Chaparro —Ignacio Fernández—Salvador Chaparro—Martin Guerra—Matías Herrera. Bartolomé Liévano — Nereo Matallana — Gabriel A. Sarmiento—Segundo Soler—Jesus T. Tejada—J. Joaquin Várgas.

Los senadores i representantes por el estado soberano de Bolívar, M. Amador Fierro — M. González Carazo.

Los senadores i Representantes por el estado soberano del Cauca, Simon Arboleda — M. de Guzman — Manuel M. Villaquirán Espada — (Acepto) Manuel D. Camacho—César Conto. Inocencio Cucalon — José M. Navarrete—Guillermo Pereira. Julian Trujillo — Avelino Vela.

Los senadores i representantes por el estado soberano de Cundinamarca, Rafael Mendoza — Jerman Jiménez — Jesus Jiménez—Francisco de P. Matéus — Salvador Rámos — Demetrio Rei — Francisco de P. Rozo — Francisco Useche.

El senador por el estado soberano del Magdalena, Juan Manuel Barrera.

Los senadores i representantes por el estado soberano del Tolima, Rafael Buenaventura — Nicolas Rocha — José C. Romero.

A LA NACION.

Desde el 19 del mes en curso, i con el título de "El Convenio de 16 de marzo" circula en esta ciudad un manifiesto dirijido a la República por veintiocho senadores i representantes de la oposicion liberal.

Varios de nuestros amigos políticos han estrañado que no hayamos suscrito ese documento; se nos ha hecho el cargo de habernos separado en este punto de la opinion de nuestros copartidarios, i nuestros relacionados de fuera de la capital pueden formar diversos juicios acerca de nuestra conducta como representantes de la nacion. Vémonos, pues, en la necesidad de espresar por qué nuestras firmas no lo autorizan; i al hacerlo, sentimos el que no se hubiera atendido a nuestras indicaciones, i prescindido de tal publicacion.

En nuestro concepto despues de las conferencias que tuvieron lugar en la junta del 16 de marzo, en la que, con la mayor armonía i cordialidad, todos los liberales de las Cámaras establecieron las bases de intelijencia para la marcha pazífica del congreso en sus deliberaciones, a fin de restablecer la confianza en la sociedad i asegurar el imperio de la paz, nadie, por motivo alguno, debia dar un paso ni pronunciar una palabra en el sentido de destruir la obra levantada por la civilizacion en aquel memorable dia que, en el delirio de nuestro entusiasmo i satisfaccion, llamamos, con justicia, fausto i grande.

Creemos que lo que hicimos el 16 de marzo nos imponia el deber de prescindir de suposiciones i reminiscencias del pasado que lastimaran la susceptibilidad de los ciudadanos que con decida abnegacion i reconocido patriotismo se reunieron en el pensamiento de salvar la República.

Nos convencimos de que, a partir de aquella fecha memorable, no debian volver a pronunciarse las palabras *mayoría, minoría, coalicion, ministeriales &,ª &,ª* dando así una prueba elocuente de la sinceridad i buena fe con que todos los liberales entraron en la reconciliacion, no ménos que de su interes porque ella fuese duradera.

Juzgamos que si el convenio de 16 de marzo era malo, no lo justificaba un manifiesto, i que una vez que lo aceptamos i suscribimos, nos hallábamos en el deber de cumplirlo lealmente, sin pretender eludir la responsabilidad moral que pudiera aparejarnos.

Vimos que el manifiesto, fechado desde 1.º del presente, relaciona los hechos pasados, hace apreciaciones de ellos, i hiere susceptibilidades; persuadímonos de que su publicacion, sin producir bien alguno a la República

ni a los que lo suscribieron, i sin quitarle sus condiciones buenas o malas a los convenios de 16 de marzo, renovaba la misma difícil situacion salvada entónces, i destruía completamente la obra de los esfuerzos que en obsequio de la reconciliacion i de la paz se emplearon por algunos diputados desde que principiaron las sesiones del congreso.

Sentimos no habernos equivocado en nuestros juicios, i tener que presentar, como prueba de esactitud en nuestra prevision, lo que está pasando en la cámara de representantes desde el 20 del presente, la "Réplica" de los miembros de la Administracion, i la proclama del presidente de la Union, de fecha 22 del actual.

Porque esto no sucediera, o a lo ménos no fuéramos de ello responsables, no opinamos por la publicacion que nos ocupa, ni pusimos en ella nuestras firmas.

Por la República, mas que por nosotros, deseamos no sean mayores ni mas amargos los frutos que se recojan del manifiesto.

Nuestros votos, sin esceptuar el negativo a las objeciones del poder Ejecutivo al proyecto de lei sobre órden público, espresadas con entera independencia i libertad, sin odios, i con prescindencia absoluta de toda clase de afectos, darán a conocer cómo hemos juzgado i juzgamos las cuestiones ventiladas en la cámara, i la nacion, a quien sometemos respetuosamente nuestra conducta, pronunciará su fallo.

Bogotá, abril 24 de 1867.

El representante por el estado soberano de Santander,

MANUEL M. RAMIREZ.

El representante por el estado soberano de Santander,

ANIBAL CURREA.